



AGENDA CONFIDENCIAL

FGR busca culpables

Por Luis Soto ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Por Luis Soto

FGR busca culpables

Es importante precisar que la detención se logró mediante un operativo de alta complejidad táctica, cuyo objetivo principal era la captura del posible líder de ese grupo delictivo, señala la FGR. De eso nadie tiene duda, pero resulta extraño que el Ejército – que fue el único que participó en el mencionado operativo— al parecer no le informó a nadie del plan para detener al susodicho delincuente

Tratando de aclarar lo inabarcable, explicar lo inexplicable y precisar lo imprecisable, sobre la “contaminación” de las instalaciones donde fue localizado el señor “Mencho” y sus secuaces, la Fiscalía General de la República anunció que está “valorando” la situación para descubrir si algún funcionario público incurrió en alguna irregularidad al no preservar el lugar de los hechos.

Afirma, por ejemplo, que la investigación y las acciones operativas realizadas por esta institución se conducen bajo los principios de honestidad, lealtad, honradez, profesionalismo, eficiencia y eficacia.

Estas tres últimas prácticas son cuestionables; si así se hubiera actuado pues no habrá ninguna necesidad de explicar lo que ahí sucedió y la tardanza con la que actuaron en el escenario comentado, apuntan los especialistas en la materia.

Dice también la FGR que en días recientes se tuvo conocimiento de que diversas personas ingresaron a varias cabañas ubicadas en un club localizado en ese municipio (Tlatalpa), donde se presume se resguardaba Rubén “N” (“El Mencho”), y se ha señalado públicamente que se encontraron diversos indicios relacionados con su posible actividad criminal.

No fue “en días recientes”, aclara el respetable, sino hace más de dos semanas cuando se empezaron a difundir en distintos medios imágenes donde había sido sorprendido el delincuente mencionado.

Es importante precisar que la detención se logró mediante un operativo de alta complejidad táctica, cuyo objetivo principal era la captura del posible líder de ese grupo delictivo, señala la FGR. De eso nadie tiene duda, pero resulta extraño que

el Ejército – que fue el único que participó en el mencionado operativo— al parecer no le informó a nadie del plan para detener al susodicho delincuente. Dicen los enterados que no compartió la información porque los encargados de ejecutarlo temían que le dieran el “pitazo” a “El Mencho”.

Tratando de explicar la ausencia de personal de la FGR, la información señala que el lugar referido no ofrecía condiciones mínimas de seguridad para el resguardo del personal ministerial y pericial.

En ese sentido, no se realizó el aseguramiento inmediato de los inmuebles, sino hasta que la situación fue contenida y se restablecieron condiciones mínimas de seguridad en la zona, momento en el que la FGR solicitó a una autoridad judicial una orden de cateo para ingresar legalmente a seis inmuebles.

¿Y por qué no le pidieron ayuda al Ejército? ¿Por qué dejaron pasar los días y las semanas para intervenir? Previo a ello, se tuvo conocimiento de que, sin autorización alguna de quien estuviera facultado legalmente para otorgarla, diversas personas ingresaron a dichos inmuebles, lo que alteró y contaminó la escena.

Si no estaban resguardados los inmuebles, no existía ningún aviso, letrero o algo que prohibiera el acceso, cualquiera podía meterse a la propiedad y hasta ofrecer “visitas guiadas” para que se enteraran cómo vivía el delincuente más buscado por los Estados Unidos, pensaría cualquiera.



En consecuencia, esta Fiscalía no puede determinar si los objetos o indicios que públicamente se ha señalado que fueron encontrados en esos inmuebles efectivamente se hallaban ahí.

Del mismo modo, no es posible establecer si los elementos encontrados fueron preservados conforme a los protocolos legales y periciales correspondientes, lo que podría romper la cadena de custodia de eventuales pruebas. ¿Y qué van a hacer ahora?

Existe una alta probabilidad de contaminación del lugar de los hechos, situación que será valorada para determinar, en su momento, las acciones legales que correspondan, por lo que esta Fiscalía General de la República ha iniciado una investigación para determinar si algún servidor público incurrió en una irregularidad al no preservarse.

¿Quién o quiénes podrían estar implicados en este asunto? ¿Algunas "tapaderas", "orejas"...? Preguntan los ingenuos.

*** X: Luis Soto**

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Defensa

Jefe del "C.I.N.G."

Rubén "N" (a) "Mencho".

Situación Jurídica

A. 12 May. 2016, E.U.A. lo agregó a su lista de fugitivos más buscados. Requerido por una corte de Texas.

B. 15 Ago. 2018, la FGR, ofreció 30 MDP.

C. 4 Dic. 2024, F.I.A. ofreció 15 MDP.

Foto Archivo Cuartoscuro

